



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 31 DE MAYO DE 2021

VISTO:

La Resolución N° 4120/20 del Consejo Provincial de Educación, Calendario Escolar 2021; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 4120/20 del CPE, se aprobó el Calendario Escolar 2021 para todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo de la Provincia de Río Negro, en el marco de las Resoluciones N° 3560/20 y 3561/20 del CPE;

Que dicha norma en su Anexo III Actividades Institucionales y Docentes, se estipuló que del día 01 al 30 de Junio del presente año, se llevará adelante la Inscripción de Aspirantes a Interinatos y Suplencias de todos los Niveles y Modalidades para el período 2022 ante las Junta de Clasificación que corresponda;

Que el sistema educativo rionegrino, debe evaluar en el actual contexto formas y plazos de cumplimentar con las instancias reglamentadas por el marco normativo vigente, entre ellos, la Inscripción Anual de Interinos y Suplentes en las Juntas de Clasificación;

Que para ello el Área de Desarrollo, en conjunto con las Juntas de Clasificación de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, diseñó un nuevo sistema para la Inscripción de aspirantes a Interinatos y Suplencias;

Que dicha implementación se llevará a cabo a través de la página web del Ministerio de Educación y Derechos Humanos <https://educacion.rionegro.gov.ar/>, en la solapa TRAMITES Y CONSULTAS;

Que el sistema desarrollado consta de dos momentos: Apertura de legajo e Inscripción propiamente dicha;

Que para aquellos y aquellas docentes interesados en inscribirse por primera vez como así también los/ las docentes que agregan un nuevo “título docente” a su legajo personal, deberán realizar el trámite correspondiente vía correo electrónico (que se habilitará a tal fin), desde el 15 al 30 Junio del presente año;

Que se habilitará un período de consultas y/o reclamos, desde el 01 al 14 de Julio, del presente año;

Que el período de Inscripción de Aspirantes a Interinatos y Suplencias de todos los Niveles y Modalidades para período 2022 ante las Juntas de Clasificación será del 15 de Julio al 15 de Agosto, del presente año;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que es necesario emitir la Norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO del ANEXO III de la Resolución N° 4120/20 – Calendario Escolar 2021, Cronograma de Actividades Institucionales y Docentes – Periodo Común – mes de Junio, el punto que hace referencia al periodo de Inscripción anual del 1 al 30 Junio de 2021, ante las Juntas de Clasificación de todos los Niveles.-

ARTICULO 2°.-IMPLEMENTAR el sistema de Apertura de Legajo para docentes, como así también los/ las docentes que agregan un nuevo “título docente” a su legajo personal, vía correo electrónico a la Junta de Clasificación correspondiente, desde el 14 al 30 Junio del presente año. Asimismo se habilitará un período de consultas y/o reclamos desde el 01 al 14 de Julio, del presente año.-

ARTICULO 3°.-IMPLEMENTAR la Inscripción en Junta de Clasificación para Interinatos y Suplencias, de manera virtual, personal y en línea, a través de la página web del Ministerio de Educación y Derechos Humanos <https://educacion.rionegro.gov.ar/>, en la solapa TRAMITES Y CONSULTAS, del 15 de Julio al 15 de Agosto del presente año, inclusive.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a los Consejos Zonales de Educación: Valle Inferior, Atlántica I y II, Valle Medio I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Andina, Sur I y II, Andina-Sur, a la Dirección General de Educación, a las todas las Direcciones de Educación, a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria y Secundaria, a las Supervisiones de Educación correspondientes, por su intermedio a los establecimientos educativos y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 3149

Mgter. Angélica PORTALES
Vocal Gubernamental
Consejo provincial de Educación
Provincia de Río Negro